



## Comunicado oficial

### Nuestra aviación derribó ayer un caza enemigo

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 4 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.  
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.  
Salamanca 4 de diciembre de 1937 II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 5 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.  
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

### Actividad de la aviación.

Nuestra aviación en un combate aéreo, ha derribado un caza enemigo.  
Salamanca, 5 de diciembre de 1937 — De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## ¡ASI SE PUEDE MORIR!

por LUCIANO CARBALLO V

Todo me hace pensar lo más sagrado de nuestros ideales... el heroísmo del mártir lleno de alegría y jovialidad, la ilusión del joven que sabe despreciarlo todo para rendir homenaje a su Dios, y a su Patria, el valor de una madre que lo entrega tan limpio y tan puro como se le ha donado...  
«Nunca habéis oído decir de lo que es Navarra...?»  
Pues bien, en Navarra no sé cómo deciros lo que sienten. Las madres reciben noticias de su hijo que ha caído por la causa de Cristo e inmediatamente su sermón en cubrir su puesto, se le envía otro hermano, porque siente también el orgullo de mártir, porque están conscientes de que la causa que defienden es justa y es noble.

¡Y qué extraño, tanto hombre de Navarra...! Pero, y en su misión de evangelizadora, ¿quién puede competir con ella...?»  
Las Indias nos indican con claridad lo que es y lo que puede Navarra. Sus hombres parecen que tienen un corazón que ha nacido para empresas como estas, de envagadura inusitada; su espíritu tranquilo, pero ávido del rescate, luchan por lo más noble de su sentir: ¡su Dios! ¡su Patria! ¡su Tradición! Así es Navarra, que no contenta con haber enviado sus misioneros, sus evangelizadores a tierras extrañas, para conquistar las almas al redil de Cristo y engrasar su Ejército con los emblemas de la Cruz es asombro de esta nueva Cruzada contra el comunismo y la barbarie; quiere dejar un indeleble recuerdo en nuestras páginas, grabadas con sangre, sí, pero sangre pura y redentora derramada con heroísmo por las almas de una Patria, Grande, Libre, pero con el blasón de Cristo, la religión católica, el emblema de la Cruz...»

Digo que para nosotros es asombro y en realidad no podemos inhibirnos a lo que esto significa: le quedaron todavía hombres para esta Cruzada...  
De toda España, nadie como ella nos ha dado esa considerable cifra de soldados, de héroes por el nombre de Cristo, de mártires en la Cruzada: 23.000 heridos, 18.000 muertos! ¿No hemos de verlo con asombro...?»  
Decidme, pues, ¿qué orgullo, qué júbilo y qué honorazo han de sentir los navarros en una campaña como la de hoy? Sangre

fuerte, corazón noble y sentimiento digno de los bravos requetés, que en medio de su destreza, de su sentimiento y de su nobleza, han sabido hacer honor al patrimonio y el nombre que sus padres les han legado, que sus antecesores dejaron como reliquia, para ser ejemplo de la España entera y de una Patria llena de gloria y de felicidad. Esto es lo que siente España, lo que sienten nuestros victoriosos requetés, genuinamente en ellos representada, y que, con toda su sangre y con todo su valor han defendido y defenderán hasta llegar a la cumbre del Calvario.

Ejemplo del mundo entero, no lo será menos de cada una de las provincias de España, en que por muy remota ciudad, villa o aldea, quedará siempre un lugar preeminente, un recuerdo indeleble de las Brigadas de Navarra, de los incansables boinas rojas, de cada lugar de España, donde han dejado un puntal de su honor, de su heroísmo a gramel y de su bravura, despreciando la muerte y salvando a su Patria con la última frase de sus labios: ¡viva Cristo Rey!

Por eso se le ha donado la Cruz laureada de San Fernando, que vino a traer para Navarra y para España entera días de júbilo inenarrable en las páginas de la historia patria.  
¡Y qué cosa tan emocionante...! La justa recompensa de su esfuerzo resumida y culminante en aquella frase de amor a su Patria de nuestro relevante Caudillo: «Si vosotros la habéis conquistado, si la redimisteis con vuestra sangre, vuestra es.»

Navarra, portavoz de España; privada siempre de microorganismos patógenos que, pudiéramos infectar un novicio contagio, prefieren que sus hijos, ausentes de su hogar y su pueblo, vayan a la guerra, donde ganar coronas de gloria como mártires de su Religión, de su Patria y de su Ideal.

Ahí veis los soldados de España, que no recelan en ser heridos al tropezar la muerte, cuando están conscientes de su deber: fija su vista en el cielo, donde encuentran toda felicidad.  
¡Así se puede morir!  
Desde Burgos, diciembre de 1937.  
—Segundo año triunfal.

## Los salvoconductos expedidos

Los salvoconductos expedidos por el Cuartel General del Generalísimo que no lleven marcada fecha de caducidad tendrán, como término de su vigencia, el último día del presente año.

En lo sucesivo, y a partir de la fecha de hoy, las peticiones de salvoconductos se dirigirán por conducto de la autoridad militar del punto de residencia del peticionario, la cual las dará el curso que proceda con arreglo a las instrucciones.

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

LA NAVIERA SOTA Y AZNAR Y EL GENERAL JORDANA

El gerente de la Compañía Naviera Sota y Aznar ha participado al conde de Jordana que el Consejo de Administración de aquella en su última reunión acordó, ante el denuedo, actividad y acierto que con atención preferente ha prestado el ilustre presidente de la Junta Técnica a los intereses navieros de nuestra España nacional, transmitirle con su respetuoso saludo una cordial felicitación y la gratitud de dicho Consejo.

## ¡España, siempre!

Mártir del mundo, generosa España, pródiga de una sangre redentora... De ensueños inmortal realizadora, familiar del prodigio y de la hazaña.

Creyó ser española Roma un día... Pero aun faltaba un hemisferio entonces y aun esperaban mármoles y bronce y la gesta magna de la patria mía.

¡Y todo fué... Los ojos en el cielo, surcó la mar, redondeó la Tierra, la Cruz en alto, insignia de campaña...

Hoy, centinela de la Europa en duelo, vuelve ¡por todos! a emprender la guerra... ¡Gloria del Mundo, generosa España!

MANUEL MACHADO.

## La fuga de Vilaplana o una gran botaratada

Nos reconocimos sin trabajo. Y como él me suponía con razón muy perseguido por los rojos y yo no sabía por mi parte nada de su persona desde mucho tiempo atrás, nos estrechamos las manos efusivos.

Con el saludo afectuoso vino la obligada evocación de un pasado lejano con naturales coincidencias en la dura labor que efectuamos...  
«Aquella sala de Audiencia de la cárcel celular! ¡Aquellos registros! ¡Y la incansable lluvia de cuartillas para satisfacer la ansiedad del gran público! ¡Los ingeniosos y causticos anónimos de José Antonio! ¡La hostilidad de la prensa de izquierdas! ¡Que lejos ya todo esto!»

Trabaja Ruz Vilaplana en efecto al servicio del fundador de «Ahorra» el periódico gratuito que fundara Luis Montiel, con la vanidosa pretensión de destruir la obra de aquel gran patriota que al crear «ABC» hizo que en la prensa española se operase la transformación que poco tiempo después la elevaba al nivel de la mejor del mundo y con esto hemos nombrado a don Torcuato Luca de Tena en grata memoria.

«Perros» gestor de negocios, botones o correvelante? Puede que de todo tuviese Ruz Vilaplana a las órdenes de aquel trabajador desahogado y amigable que, literata de siempre se declaraba republicano al 14 de abril sin darse un aire de que en los periódicos estuviese todavía fresca la tinta que anunciaba su actuación y sus aspiraciones como monarquico real, convencido y resuelto...»

Lenio, loco, distraído, cedenoso, como si aquel trabajo que le obligaba a frecuentar los centros judiciales, fuese un sacrificio no remunerado, mas que el cumplimiento de una obligación con interior satisfacción cumplida, veasele acambrar con aire perseguido entre gente de curia, procuradores, retratados y oficiales de Secretaría.

Yo no sirvo para esto, solía decir. El periodismo exige una asiduidad, un dinamismo y sobre todo un entusiasmo por la profesión que yo no siento, la verdad... No me entero a tiempo de las cosas. Voy siempre a remolque, a la zaga de ustedes...  
«Y cómo le tolera a usted Montiel esa desgracia? En un periódico como «Ahorra» tan falto de lectores—ya por entonces nadie lo compraba—como sobrado de pretensiones no atrevimos a preguntar. Y Ruz Vilaplana convencido de aquel gran fracaso periodístico como lo estaba de su inutilidad, sonora eufemático,ándonos a entender que a pesar de todo nunca se ahogara en las aguas turbias de los negocios de su año. Estaba seguro—sí sabía por qué—de mantenerse en la charca siempre a flote. Un día desapareció de Madrid sin que nadie echara de menos su insignificante persona. Y ahora lo encontramos en Burgos desempeñando ufano el cargo de Secretario del Juzgado de Instrucción...»

«Satisfecho? Hombre, sí. Mentira si otra cosa dijera, pues gano bastante y trabajo muy poco en realidad...»  
Su ideal de toda la vida ¿no? En efecto, asíntid. Veo que recuerda usted más tiempos de planchas y fracasos en «Ahorra» comentó campechano y sincero. ¡Gran hombre aquel Montiel! añadió nostálgico con acento de tristeza. Huyó de Madrid y tras una temporada en París, marchó a la República Argentina creo que a fundar un gran diario y después hablamos de cien cosas. Elogio sin tasa la bondad de «su» Juez felicitándole de su buena suerte. Recordó a sus compañeros de otros tiempos. Se mostró encantado del curso de la guerra. Tuvo frases de plabanza para el Generalísimo y cuidó de subrayar su adhesión fervorosa a nuestra causa...»

En suma, le dijimos, o usted un optimista con pléora de euforia... Solo, independiente, sin obligaciones, con dinero y salud ¿qué más podría desear? Que venga mi familia, exclamó compungido. ¡Ah! pero usted está casado? Y como en respuesta echóse mano a la cartera para enseñarnos el retrato de su esposa y sus

hijos nos habló de sus temores, de sus dudas que la inquietud constante en que la suerte de los suyos le tenía sumido desde que la revolución los separó. No hay dicha completa pensamos desde entonces cuando lo veíamos por las tardes absorto y distraído en la terraza del Casino. Parecía tan venturoso y tan embargado el recuerdo de la ausencia le atenaza el espíritu a todas horas ¡pobre hombre!

Algunos—no recuerdo quien fué—se encargó de sacarme del error... ¿Se ría postis? De manera que este hombre brecido que habiaba a cada paso de su mujer y de sus hijos... Es un histrión, no lo dude... ¿No ve usted que en los pueblos pequeños se sabe todo en seguida con pormenores y detalles! ¡Y no es que no guarde bien las apariencias... pero... ¿Usted le ha notado sus stimpatas por los rojos? Yo no he notado nada, respondí. Al contrario, me ha dicho que ha contribuido a varias suscripciones en favor de los soldados que luchan en el frente. Si que acudió a ovacionar a Moia tomando parte en el apoteósico recibimiento que Burgos dispuso al inolvidable general y que se organizó vitoreando al Generalísimo en ocasiones diversas. Le oí condenar el vil asesinato de Calvo Sotelo y lamentarse de la muerte de Sanjurjo... En cabeza de listas de donativos, estimuló a los donantes promovió suscripciones entre sus compañeros, tiró circulares patrióticos, ofreció al Ejército su coche y sus servicios como conductor... Pues de la misma manera que ha engañado a la gente con la exteriorización de un entusiasmo que no llegó a sentir... la engaña en todo lo demás... Entonces, ¿cree usted que eso de los retratos familiares...? Un trozo, para desparistar, creame a mí. Ahora que eso ¡ja otro! agregó, porque yo sé que este peticle tiene en Valladolid una amigueta que no se atreve a exhibir en Burgos por miedo al que duran y el temor al escándalo. Una telonera de las de «pajaro y copa» que «jo trae de cabeza» y que será la causa de su ruina porque al «tuteo» todo le parece poco para ella...»

Largo rato estuve sin salir de mi apoteosis como el guardia del saineite. ¿Quién lo sospechará! Aquel gaudí, al parecer, inofensivo, era un fariseo formidable! ¡un matalas callandol! ¡un hipocritón con capa de hombre serio!

Nada advertí sin embargo en su vida que confirmase las palabras del que tan a fondo aseguraba conocerlo. Le hablé—ahora con intención de sondear en su espíritu—de las atrocidades y salvajadas de los rojos, que condeno conmigo sin reservas. Comenté la suerte de los que por estar en zona liberada no conocían los horrores de la revolución, y... nada dijo. Coincidimos en la conveniencia de mostrarse riguroso con muchos de los que pretendían pasar a la España del Generalísimo... nada, nada, el raspado era inútil. Indudablemente me habían engañado al dar categoría de ilustrado a un pobre diablo.

Poco tiempo después, allá por los últimos días de junio de este año previa autorización que para gestonar la liberación de su familia solicitara del Juez de quien como Secretario dependía, saltó Vilaplana de Burgos en un coche de su propiedad camino de San Sebastián. Acompañabanle dos amigos a quienes ofreció asiento en el auto, prometiéndoles el regreso para plazo brevísimo. Mostrábase a sus acompañantes satisfecho y resuelto. Es cuestión de pocos días, afirmaba, porque «los míos» deben estar en la frontera. Si así no fuese y sonreía pícaro, cómo me había yo de poner en viaje con un triste pijama? Porque en efecto no llevaba más, pero no es lógico la hipotesis de que el equipaje con la telonera esperase su llegada en San Sebastián. Y fué en esta ciudad donde burlando a sus amigos, desapareció subitamente como si el mar se le hubiera tragado para saltar de nuevo algún tiempo después y presentarse ante el micrófono con el fin de dar lectura a su libro «Doy Fe».

La profecía que meses antes escu-

## Para el Aguinaldo del Soldado

¡Nochebuena del soldado! Hogares sin juvenutad, madres con lágrimas y bandadas de plegarias. Todo para nuestros valientes. Acudid a la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

## Aguinaldo del Combatiente

- Suma anterior, 3.740 pesetas.  
Don José Segarra Salvador, Capitán de Infantería, 10.  
Don Alfredo Crespo, 50.  
Don Mariano Fernández Aguilár, 10.  
Don Fidel Domingo Monedero, 25.  
Doña María Gallego, 10.  
Augeles Sastre Gallego, 10.  
Manolo y Ana Mary Sastre Gallego, 5.  
Don Angel Miguel, 5.  
Doña Maximina Sorriquetá, 5.  
Don Evaristo Meigosa, 5.  
Don Ramón Aráiz y señora, 10.  
Don Arturo Marcos Sanz, 5.  
Hostería Burgense, 100.  
Don Félix Casado, 25.  
Don Valentin Díez, practicante, 10.  
Don Eusebio Espejo Gil, 10.  
Don Jesús Pargada Larte, jefe de Correos, 25.  
Familia de Biñozobas, 100.  
L. G. S., 15.  
Camisería Ortega, 25.  
Hijo de Florentina Martínez, 200.  
Doña Florentina Miguel, 100.  
Don Agustín Merino, 50.  
Viuda de Ireneo de la Fuente, de Pampliega, 25.  
Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Antonio Almagro, 250.  
Don Román López, 5.  
Señores de Besga, 500.  
Los niños Eduardo, Alicia y José Luis Pérez Eneadgulla, 9.  
G. M. S., médico, 50.  
Ciocoles Quintanilla, S. C., 100.
- Herederos de Antonia García, 5.  
Don Timoteo Martínez y señora, 50.  
Don Benito Martín, 25.  
Don Eulogio Barriomón Martínez, 250.  
Empresa Uzquiza, Bejarado, 50.  
Doña María Camarero, de Díez, 10.  
Don Víctor Conde, 100.  
Doña María Conde, viuda de Martínez Cuadrado, 50.  
Don Martín Martínez, 25.  
Don Mariano Aguilár, 25.  
Don Eugenio Martínez Martín, 25.  
Doña María Trinidad de la Fuente García, 25.  
Casimiro y Enrique Marín Sánchez, 25.  
Don Bonifacio Izquierdo, 500.  
A. E., 200.  
Foto Ideimón, 20.  
Ilustre Colegio Notarial, 100.  
Don Calixto Alonso, 5.  
Don Trasigio del Olmo, 5.  
Don Manuel Alonso y Alonso, 5.  
Don Domingo Cardiel Sancho, 25.  
Don Hipólito Arribas, 50.  
Don Paulino Martínez, 2.  
Don Tomás Marín Santamaría, 5.  
Don Carlos Pérez López, antes «El Bon Marché», 100.  
Don Demetrio Saldana Vega, 15.  
Don José Mariscal, 25.  
Suma, 6.972,50 pesetas.

La Alcaldía ha recibido dos donativos de cincuenta mil pesetas cada uno de los Bancos Español de Crédito e Hispano Americano, con destino a la suscripción del Aguinaldo del Soldado.  
El presidente de la Junta municipal encargada de la organización de la suscripción y recaudación de donativos en la Depositaria Municipal, encomia la espléndida de tales entidades bancarias que puede servir de modelo y norma a otras similares y a comerciantes e industriales.

## Sobre peticiones de recompensas

Es frecuente que organismos oficiales eleven instancias solicitando recompensas militares para determinados Generales o jefes, brindándose en halago y entrometándose en calificar méritos y circunstancias que solo pueden ser apreciadas por sus superiores jerárquicos, despertando ambiciones bastardas y provocando molestias y sentimientos en los interesados al ver que son rechazadas y desatendidas tales propuestas, improp-

## Aviso a los que trafican con la zona roja

El Estado Mayor de la Marina Nacional modifica a cuantos de cualquier manera que sea trafican con la zona roja que no reconoce en absoluto como lícito el comercio que tiene por base productos—como por ejemplo la naranja—que el enemigo exporta o pretende exportar con vistas a la adquisición de divisas extranjeras, que, en definitiva, se convierte en material bélico. Se funda para ello este Estado Mayor, además de en obvias razones de guerra, en esta otra de honestidad que puede invocar el Gobierno rojo, quien, con el comercio, se hace cómplice de un delito lícito que la Marina Nacional habrá de impedir y reprimir por cuantos medios estén en su alcance.

¿Jaqueca? ¿Malestar? Use 'Laxibero'

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

¡HA USTED SIEMPRE El Castellano

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 1.º del actual, número 407, aparecen los dos Ordenes del Gobierno General del Estado que a continuación se transcriben:

ORDEN DICTANDO REGLAS ACLARATORIAS AL DECRETO NUMERO 174, RELATIVAS AL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES

Por algunas Juntas del Subsidio Pro-Combatientes se han elevado a este Gobierno General diversas consultas acerca de la aplicación y alcance del artículo 1.º del Decreto número 174 (B. O. número 83).

Estimando que algunas de estas consultas deben resolverse de un modo general, que unificando el criterio de todas las Juntas que han de aplicarlo, permita llevar a cabo una detenida revisión de los padrones, a fin de corregir las deficiencias que hubiere y cortar de un modo definitivo posibles abusos, se hace preciso dar normas concretas sobre cada uno de los casos que se vayan presentando.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que el apartado b) del artículo 1.º del Decreto número 174 antes citado, dispone como condición precisa e indispensable para tener derecho a percibir el subsidio, que los familiares de los combatientes vivieran antes del movimiento nacional bajo su mismo techo, siendo éste con su trabajo su único o principal sosten, he acordado disponer:

Artículo 1.º Carecerán de derecho a percibir el subsidio pro-Combatientes creado por el Decreto número 174 (B. O. número 83), las esposas de los combatientes que contraigan o hayan contraído matrimonio con posterioridad al 18 de julio de 1936, si en la fecha mencionada vivían aquéllas con sus padres o familiares, pues constituyendo éstos el día del movimiento su principal sosten, deben seguir atendiéndolas hasta que pueda volver a casa el esposo movilizado.

Artículo 2.º No obstante lo expuesto en el artículo anterior, si con posterioridad a la fecha del movimiento se hubieran producido circunstancias extraordinarias (muerte o incapacidad del padre o cabeza de familia, u otras semejantes), que originasen la imposibilidad absoluta de seguir atendiendo a la hija o familiar casada, las Juntas Municipales, previa prueba ajustada a derecho, de estos extremos, podrán conceder el Subsidio pro-Combatientes, computando para su cuantía única y exclusivamente a la esposa e hijos y exclusivamente al combatiente, aunque la beneficiada siga viviendo en el domicilio con otros familiares.

Artículo 3.º Si antes de la vuelta definitiva del combatiente a su hogar, nacieran hijos de estos matrimonios contraídos con posterioridad al 18 de julio de 1936, se considerará a los mismos como nuevos familiares, concediendo a la madre o persona que a falta de la misma los tenga a su cargo, un subsidio de una peseta diaria por cada uno de ellos, en la forma prevenida en el apartado b) del artículo 2.º del Decreto número 174.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a las normas establecidas en la presente Orden, insertándolas en el B. O. de su provincia respectiva, y ordenando a todas y cada una de las Juntas del Subsidio pro-Combatientes procedan a una escrupulo-

sa revisión de los padrones para la estricta aplicación de las mismas.»

—(o):—

Para aplicación de la precedente Orden al padrón del mes de diciembre actual, las Juntas Municipales que al tener noticia de esta Circular no hubiesen remitido aún a esta Provincia un ejemplar de mencionado padrón, procederán con toda urgencia a excluir del que estén formando, a todas las personas que no tengan derecho al subsidio por serlas aplicable dicha disposición, y las Juntas que ya hubieran remitido el padrón de este mes a las Oficinas de esta Junta Provincial, enviarán a la misma, con toda urgencia, un oficio en el que con toda claridad se manifieste el nombre de las personas que en virtud de esta misma Orden, deban de ser excluidas del padrón.

ORDEN AMPLIANDO EL RECARGO DEL 10 POR 100 DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES A TODOS LOS JUEGOS LICITOS QUE TENGAN LUGAR EN CENTROS DE DIVERSION O DE RECREO

«Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se en tendará que el recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del Decreto número 174 (B. O. número 83), para los productos y servicios detallados en sus apartados a) b) c) d) y e), comprenderá igualmente a las «quinientas» y toda clase de apuestas que se realicen en frontones y demás centros de diversión, así como a los juegos de billar y demás lícitos que se realicen en Circulos y Casinos.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a la resolución que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento.

Para aplicación de la precedente Orden se observarán las siguientes reglas: 1.º—Estarán sujetos al recargo del 10 por 100 en favor de las familias de los combatientes, todos los juegos lícitos, de cualquier clase que sean, que tengan lugar en tabernas, bares, cafés, circulos, casinos, frontones y otros centros de diversión o recreo.

2.º—Se percibirá el recargo por unidad, es decir, por cada juego terminado, sin que, con el fin de disminuir la cuantía de este recargo, sea permitido aumentar el número de partidas de que conste cada juego según sus reglamentos respectivos o establecidas por el uso o costumbre en cada localidad, centro de diversión o de recreo.

3.º—Los que ganen el juego como así mismo los espectadores que ganen las apuestas que acerca del mismo pudieran hacerse, tienen la obligación de declarar al dueño del establecimiento, la cantidad ganada, a fin de que se inutilicen los tickets correspondientes del subsidio.

4.º—La inspección de este servicio correrá a cargo de los dueños de los establecimientos, pudiendo esta Junta Provincial, en cualquier momento, por medio de sus Inspectores, girar las visitas que estimen necesarias, a fin de comprobar si este recargo sobre el juego se hace o no efectivo en la forma ordenada.

Burgos 3 de diciembre de 1937.— Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Presidente, A. Almagro.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

- Sumas anteriores, 715.781,25. Teatro Principal y Coliseo Cas-tilla, 1.000. R. M., 5. Fidela Gonzalo, viuda de Esteve, 25. Una española, 25. P. A., 5. X. H., 5. Isaac Martínez Matá, 300. Turino y Compañía, 750. Fanny Echeveste de García, 25. Fidel Domingo Monedero, 75. Benita Ramírez, 2. J. Mariano Gonzalo Medrano, 100. Esteban Martín Sicilia, 50. Leoncio Herrero, 3. Laurdano Barceña, 5. Anselmo Ariznavarreta y seño-ra, 15. Agueda Escudero, 10. Luis Plaza y hermano, 500. Hipólito Marijuán, 25. Adrián López, 10. Jacinto Arroyo e hijos, 30. Elena Aguilar, Carmen Iglesias y Francisco Iglesias, 25. Mateo Rodrigo, 5. Auto Servicio, 100. Valeriano Crespo, 5. C. G., 1.000. Ismael Vega, 5. Maestro y niños de la escuela de Santibáñez de Esgueva, 12. Inocencio Arranz, 5. Emilio Sáiz, 5. Eugenio García, de Castrijo del Val, 5.

- Rafael Sáiz Peña, 500. Severino Arce y Arce, 10. Higino Barrio, 2. José María Arnáiz, «La Confec-ción», 100. Matías Gallo Alvarez, 50. Un obrero, 2. Felipe Porrás García, 2. Gerardo San Martín Iturriaga, 25. José González Barriocanal, 1.500. Clemente López Pardo, 10. Maestro Bernardino Güemes, de Jaramillo de la Punta, 8. Maestro y niños de la escuela de Pesadas, 13. Salvador Casado y señora, 25. Marciano Gutiérrez, 25. Maestro y niños de la escuela de Villagonzalo Pedernales, 32,35. Sindicato Católico de Tipógrafos y Similares de Burgos, 200. Matías Alvarez Merino, 50. Rosario Linares González, vi-dua de García, 25. Andrés Trascasa, 25. Banco Hispano Americano, 50.000. Total y sigue, 772.452,60.

—(o):—

La suscripción ha quedado abierta, además de la Caja de Ahorros Municipal, en los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil Bilbao, Banca Fernández Viala y en todas las Sucursales de tales Entidades, enclavadas en la zona liberada.

Cada punto de tus agujas hacen-dosas, mujer de España, es una victoria segura contra el frío que tortura a los españoles que luchan en los frentes, a los que con su sacrificio cotidiano están haciendo la Patria.

EL SEÑOR Don José Fuente Vicario falleció el día 4 de diciembre, a los 48 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su afligida esposa, doña Petra Rilova González; hijos, Presentación, Pilar, José-Ramón, Florentina, Teresa, María-Santos y Petra; madre, doña Saturnina; hermanos, doña Nicolasa, doña Laurentina, doña Delfina (Industrial de esta Plaza), don Félix (Secretario de Revilla Vallejera), don Taciano (ausente) y don Felipe (Encargado del Taller de O. P.); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, mañana martes día 7, a las SIETE de la mañana, acto de caridad por el cual les anticipan las gracias. Burgos 6 de diciembre de 1937. Vivia: Pozo Seco, núm. 6.

UN «PAJARO» DE CUENTA Quién era Vilaplana, Secretario del Juzgado de Burgos

En la zona roja siguen publican-do los periódicos y radiando ca-pítulos del libro «Doy fe», pu-blicado en París, por Antonio Ruiz Vilaplana, secretario del Juzgado de Instrucción de Burgos y para que os enteréis de quién es el autor, ahí van unos pequeños de-talles sobre su vida. Este sujeto, que es casado y con hijos, dejó abandonada a su fa-milia en Madrid y él vivía en Burgos en compañía de una artis-ta de varietés llamada Amparo, Miguel Angel, a la que hacía pa-sar por su esposa. Se adhirió con entusiasmo al Movimiento nacional, haciendo ofrecimientos a Falange, a Reque-tes, a la oficina de Prensa y Pro-paganda y a todas las autorida-des, contribuyendo a todas las sus-cripciones y haciendo que contri-buyesen sus compañeros secre-tarios de Juzgado. Salió para Francia, según dijo, para gestionar la venida de su

familia a la zona neutral, sin du-da arrepentido de su conducta an-terior, pero ya en el extranjero, se acordó que había dejado en des-cubierto más de cincuenta y un mil pesetas que tenía en depósi-to por su cargo, las que había gastado alegremente y acordándose que la malversación se paga con cárcel, le ha parecido mejor no volver más, para eludir la acción de la justicia, la que le buscaba desde mucho antes de la publi-cación de su libro, pues en el Boletín Oficial de Burgos, de 16 de agosto ya se insertan los llama-mientos judiciales. Ya veis; los que sientan cáte-dra de moralistas en la zona roja, son los que huyen de la nuestra por estafadores y los que con su familia se han comportado siem-pre como perfectos caballeros ó «canalleros», como dice el gene-ral Queipo de Llana.

Nota oficiosa de la Alta Comisaría de España en Marruecos

La Alta Comisaría de España en Ma-rrocos denuncia ante el mundo enterola actuación, manejos, intrigas que desarrollan los Frentes Populares de Tánger y la zona francesa en su constante deseo de producir trastornos en nuestra zona y en los cuales intervienen, dirigiéndolos directamente, personas residentes en la zona internacio-nal, que se dicen o ejercen autoridad, encontrándose entre ellas, como prin-cipales directivos Monsieur Truchet, antiguo oficial francés que extrajera-riamente se llama interventor cerca de las autoridades jerifianas de la ciudad inter-nacional, y el Comisario de Policía de la misma población, Romero March, los cuales trabajan en unión de ele-mentos comunistas de los más pésimos antecedentes que allí residen en per-fecto enlace con otros de la zona fran-cesa.

al hacer públicos estos manejos el Alto Comisario se siente orgulloso de po-ner una vez más de manifiesto la fide-lidad y adhesión del noble pueblo musul-mán a nuestra causa, que nada puede contra ellas sus turbias y constantes agitaciones de los Frentes Populares de Tánger y del protectorado francés y de los indeseables por ellos destaca-dos, desesperados ante el contraste, ante la absoluta tranquilidad que existe en nuestra zona y la difícil situación en la francesa, cuya población indígena, al igual que el protectorado español, no ocultan sus simpatías y entusiasmo por nuestro glorioso Caudillo.

Debidamente comprobado, la Alta Co-misaría hace público el plan de los conspiradores por el que se intentaban producir voluntariamente funciones agre-sivas por la frontera de Guazán, capi-taneados por el Bajá de aquella pobla-ción Sidi Hassan; por la del Muluja, di-rigidos por Dris en Rñi, por el puente internacional, a las órdenes de Truchet y por personal reclutado en la zona fronteriza y del Fasá internacional. Multiplicar los contrabandos de armas en zona española, utilizar una escuadrilla de quince aviones, de ellos cuatro ni-dros, que se encuentran actualmente en Kenitra, para bombardear de noche Ceuta, intensificar la captación con dinero enviado por Rusia y los Frentes Popu-lares de nuestro protectorado, llegando a fijar como fecha para el comienzo de su ejecución del siete al diez de los co-rrientes.

Asimismo señala esta Alta Comisaría a la consideración de todo el mundo y muy especialmente a los dirigentes de la política del protectorado francés la correcta actitud de nuestras autorida-des cuyos medios e influencias no pue-den ser desconocidos en los centros ofi-ciales de Rabat y de Tánger, así como la actitud de la población musulmana del protectorado francés en las actuales cir-cunstancias por que atraviesa aquel protectorado.

La Alta Comisaría perfectamente ene-rada de todo ha dirigido una nota al Comité de control de Tánger señalán-dole la actuación de las autoridades ci-tadas que convierten a la ciudad inter-nacional en el centro de sus trabajos

Los Coros Pro-Patria a Valladolid y Pa-lencia

La prensa vallisoletana publica hoy una fotografía de los Coros Pro-Pa-tria de Burgos, anunciando que mañana celebrarán una función patrió-tica en Valladolid en el Teatro de Cal-derón, trasladándose después a Pa-lencia en cuyo teatro principal darán otra fiesta a las siete de la tarde. Según vemos por la misma prensa es grande el interés y entusiasmo que reina en ambas capitales por tribu-tar a los coros Pro-Patria un cariñoso y entusiasta recibimiento.



LA SEÑORA

Doña Josefa Rodríguez y Rodríguez

falleció en Villadiego en el día de ayer, a los 91 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Sus afligidos hijos, doña María Benita, don José, don Manuel (ausente en zona no liberada) y doña María de la Concepción Alonso Rodríguez, sobrinos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa María, mañana martes día 7, a las DIEZ, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Villadiego 5 de Diciembre de 1937.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, ha concedido 100 días de indulgencias por cada misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater noster, u otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia, que se recen en sufragio del alma de la finada.

# ¡Españoles, ganaderos! Información general

Por la prensa diaria y por las conversaciones que habéis tenido con familiares y amigos que han tenido la suerte de salir del infierno rojo, sabéis que en la parte de solar español que sigue en poder de los marxistas, hay muchos hermanos que hace muchos meses que no han comido carne. La poca que allí se consume procede del ganado de labor que estiman que no les precisa para los trabajos agrícolas. Por ello sacrifican mulos, burros, caballos, como antes sacrificaron las excelentes vacas que albergan las lecherías de Madrid.

Nuestro territorio se verá próximamente ensanchado por los brillantes avances de nuestros gloriosos soldados y precisa que para ese día próximo podamos ofrecer a nuestros hermanos las selectas carnes que siempre se con-

siguieron en España. Por ello es verdaderamente patriótico no sacrificar cerdos, ni vacas, ni ovejas que no estén cebados, lo que es muy fácil puesto que disponemos de una magnífica otomana, buena montañera y abundantes piensos y productos secundarios de industrias perfectamente adecuadas para su transformación en carne.

La carne de animales gorros es más sustanciosa, más tierna, se condimenta mejor. El buen ganadero sabrá ofrecer esa carne a los mercados consumidores.

¡Ganaderos! perfeccionad vuestras explotaciones y aumentad con ello la riqueza pecuaria que tuvo su máximo desarrollo cuando nuestra España era grande como la España imperial que hemos de crear.

## Otro que huye de la quema

Perpignan.—Procedente de la zona roja y de paso para París, llegó Largo Caballero, quien se negó a hacer públicas las razones de su viaje, aunque afirmó que él mismo no tenía nada de confidencial.

Refiriéndose a su situación personal antes del traslado del Gobierno rojo de Valencia a Barcelona, Largo Caballero negó que estuviera en situación de detenido sino que se le pidió que no saliera de su domicilio y que se abstuviera completamente de toda actividad política.

## Así se hace

La Habana.—El señor Laredo, ha firmado un decreto de expulsión para todos los extranjeros que se dedican a la compra de armas o las exporten a otros países.

Esta medida ha sido tomada en previsión de que no ocurra en Cuba lo que en otros países, donde los manejos extremistas han ocasionado tantos trastornos.

Se previenen nuevos decretos para asegurar la tranquilidad del país.

## La fiesta de Santa Bárbara

Toledo.—En los frentes y lugares donde hay fuerzas de Artillería se celebró la fiesta de Santa Bárbara con misas de campaña, festejos animadísimos y ranchos extraordinarios a la tropa, que fueron verdaderos banquetes.

Las fuerzas de Artillería fraternizaron con todas las demás armas.

En todas las capitales donde existían fuerzas de Artillería se celebró la fiesta con gran esplendor.

## Una charla de García Sánchez

Cáceres.—El sábado por la noche y en el teatro Norba, ante una enorme y escogida concurrencia, dió su charla sobre la raposidad de la guerra García Sánchez. El mago te la palabra y gran español rindió a los cáceres el homenaje que por hidalguía merecen, honrando así el mar efecto que hace algunos años produjeron unos reparos que puso a Cáceres.

Durante tres horas todo el auditorio estuvo pendiente y maravillado de la elocuencia de García Sánchez, quien con su prodigioso verbo habló de Cáceres, cuyo antiguo barrio de San Mateo le sirvió con su encanto medieval. Habló de la guerra en Aragón donde los soldados españoles contestaban a cada bombardeo con una jota. A continuación se refirió a Oviedo la mártir y a Toledo, símbolo de la hispanidad, dedicando párrafos magistrales a sus catedrales.

Al hablar de Salamanca destacó la excelente figura del Generalísimo, cuyo semblante recuerda rasgos de Napoleón. Después de referirse a Burgos y al oro que se recauda, produjo de donaciones, habló de Santiago de Compostela, la ciudad de granito. Nuevamente habló de Cáceres y de Yusie, reviviendo las figuras del Emperador Carlos V., de don Juan de Austria.

A continuación recuerda a Trajano en Mérida y tiene para Hernán Cortés y para Pizarro, encendidos elogios por la obra realizada en América.

Terminó su maravillosa charla ensalzando las tradiciones españolas y a los generales Rada y Queipo de Llano

allí presentes, a quienes el público en plé les tributó grandes ovaciones.

Terminada la inolvidable conferencia, el portentoso orador fué obsequiado en casa del Marqués de Castor Nuevo con una comedia íntima a base de menú extremo por estos dignos funcionarios de Telégrafos, ya que García Sánchez es telegrafista honorario.

El domingo por la mañana salió para Burgos muy satisfecho de su permanencia en Cáceres.

## El alcalde de Castellón

París.—El que era alcalde de Castellón hace unos meses, Pascual Albela, amigo de Aznab, desapareció un buen día de la ciudad levantina con más de dos millones de pesetas y se estableció en París, en unión de su familia en el número 7802, Boulevard Soult. Su desaparición produjo tal indignación en Castellón de la Plana, que fué motivo de que asesinaran a un hermano suyo. Esto no fué obstáculo para que haga un par de meses y con el fin de recoger algunas cosas para él interesarse, Albela regresase a Castellón donde a poco de llegar fué detenido. Y mal lo hubiera pasado, pues existía el temor de que asaltarán la cárcel y le asesinarán, sino le trasladan a Valencia y con el traslado se pierde su rastro. Desde entonces nada ha vuelto a saberse de él pero se cree que Aznab, que había estado hospedado en su casa en sus viajes a Castellón, le habrá salvado la vida.

## ¡Viva la democracia!

Marsella.—La Delegación roja en Marsella que dirigen Leiva y Lorenzo, paga todas las compras que se hacen en Marsella por cuenta del Gobierno marxista de Valencia, siendo las dos últimas facturas que han sido satisfechas las correspondientes a un suministro de treinta mil botellas de champagne y lotra de varios miles de cajetillas de cigarrillos camel.

## No quiere volver a Barcelona

Perpignan.—El día 25 de noviembre salió con dirección a París y Bruselas el Cónsul general de Venezuela, en Barcelona señor Luciani, que había llegado a Perpignan procedente de la zona roja el día anterior. El señor Luciani refiere con indignación que a su paso por la aduana de la frontera tuvo un violentísimo incidente con un funcionario marxista, que sin la menor consideración a la jerarquía diplomática del señor Luciani, le sometió a un cacheo metucoso personal y de su equipaje, ordenando también el cacheo riguroso de su esposa. Dicho diplomático se manifestó que acaba de solicitar de su Gobierno la autorización para abandonar definitivamente Barcelona a cuya ciudad no piensa regresar por la repugnancia que le produce desempeñar su cargo en la zona roja española, donde los gobernantes tienen sometido al pueblo a una dictadura salvaje. El señor Luciani que estuvo encarcelado durante cinco años en su país, habiendo sufrido además quince años de destierro por haber combalido y conspirado contra la dictadura del general Gómez, regresa desilusionado de la «experiencia marxista» que acaba de presenciar en la España roja, a cuyos directivos cataloga no como idealistas sino como delincuentes culpables. Confía y así lo ha manifestado a persona de toda

su confianza que el Gobierno de Venezuela está dispuesto en breve plazo a reconocer al Gobierno del Generalísimo Franco.

## Obra del general Varela

Segovia.—Con motivo del homenaje que se rindió últimamente en Segovia al laureado general Varela se inició en toda la provincia una suscripción para que dicho general enviase socorros a las instituciones de carácter benéfico social.

El general construyó en Segovia una barrada de casas con destino a las viudas, huérfanos e imposibilitados de la gran Cruzada Nacional. La suscripción alcanza hasta el día de hoy la cantidad de 14.593 pesetas. Esta barrada se denominará Colonia Varela.

## Regreso de unos expatriados

San Sebastián.—En la mañana de ayer llegó a Irún la tercera expedición de niños que los rojos separadistas llevaron a Inglaterra y que ahora vuelven a España merced a las gestiones de nuestro Generalísimo. A las cuales han otorgado un extraordinario interés la Delegación extraordinaria de protección a menores, la secretaría de relaciones exteriores y el delegado apostólico Monseñor Antonutti.

## A confesión de parte

París.—En una reunión celebrada el viernes por el partido comunista francés, pronunció un discurso la «Paslonaria», quien rechazó todo intento de compromiso o armisticio.

El diputado comunista francés y uno de los fundadores de las Brigadas Internacionales, Marty, pidió que fuera abierta la frontera de los Pirineos y declaró que la Unión Soviética era el único país que había prestado apoyo moral, político y material a la España roja y se lo seguía prestando.

## También en el Canadá

Londres.—El corresponsal en Montreal del periódico socialista «Daily Herald», comunica que en la provincia canadiense de Quebec el fascismo hace progresos considerables, pues el movimiento es apoyado por el jefe del Gobierno de dicha provincia, señor Duplessis y por el llamado Partido Nacional Cristiano Social, que cuenta con ochenta mil afiliados en la provincia.

«Daily Herald», pide la supresión de este movimiento fascista y anticomunista en dicho Estado del imperio británico y se invita a la población de Quebec a que luché contra el mismo.

## La ayuda a los rojos

Toulouse.—Nos informan de esta ciudad que son numerosos los camiones que circulan por aquellas carreteras en dirección a la España roja. La mayoría de ellos son de la marca Matford y hay muchos que conducen diésel. Los chóferes que conducen dichos camiones no gustan ni se recatan de decir que van destinados a la España roja.

Todos los servicios de contraespionaje en la zona roja están dirigidos por rusos, teniendo el jefe de servicios de contraespionaje más autoridad y más poder que el jefe superior de policía.

## La tortura a la orden del día

En Barcelona hay diez o doce casas convertidas en Checas en las que se obliga a centenares de personas a prestar declaración empleando la tortura. El centro de estas Checas está en los sótanos del Circolo Eucestre del Paseo de Gracia, viéndose por la noche salir las ambulancias con los cadáveres destrozados.

Al mismo tiempo que los agentes rusos encargados de este servicio, llegó a Barcelona una sección de chinos comunistas que son los célebres estu diantes chinos que van a visitar a Barcelona y que en realidad se dedican a verdugos, siendo los que aplican las torturas con el refinamiento y crueldad propios de su raza.

## La ayuda bélica a los rojos

Marsella.—Día tras día va haciéndose más patente la ayuda bélica que el frente popular francés viene dispensando al Gobierno de Barcelona. Más patente y notoriamente incrementada, es la casa Freijich Prin. La que, en mayor escala continúa encargada del tránsito de los vagones que, procedentes de Checoslovaquia, y conteniendo armas y municiones atraviesan el territorio francés para abastecer a los rojos de España.

En una estación cercana a Marsella, la de Miramas, se encuentran 15 vagones conteniendo proyectiles del 75 en espera de ser llevados al puerto para trasbordar su contenido a un buque todavía no designado, que ha de llevarlo directamente a Barcelona.

En Sete hay también unas tres toneladas de material de guerra, en la espera asimismo, de ser embarcadas un día de estos en varios barcos que han de zarpar igualmente con rumbo a la ciudad condal.

De estos últimos vagones hay cinco totalmente cargados de ametralladoras, de proyección francesa.

Se sabe, por otra parte, que se está también activando el envío de una gran cantidad de caretas antiguas recientemente encargadas a una fábrica de París.

## El representante de Guatemala en España

Guatemala.—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario el hasta ahora encargado de Negocios de Guatemala cerca del Gobierno nacional de Burgos, don Julio Urrutia.

## Voluntarios extranjeros para los rojos

Berlín.—Según noticias de Bilbao, un evadido de la zona roja ha declarado que hace dos días han llegado a Albacete un millar de voluntarios extranjeros, que una vez instruidos por oficiales franceses y soviéticos rusos, se incorporarán a la brigada motorizada compuesta exclusivamente de comunistas extranjeros.

## Se reúne la Generalidad

Barcelona.—Bajo la presidencia de Companys se ha reunido el Consejo de la Generalidad.

A la salida el consejero de Hacienda Comonera, manifestó a los periodistas que se habían estudiado asuntos importantísimos de su departamento, aprobándose varios decretos, entre ellos uno que establece la jornada de 48 horas semanales en su departamento, medida que ha sido necesario adoptar porque cada día es mayor el número de incautaciones que el Gobierno de la Generalidad hace de los bienes particulares de las pocas personas que los poseen actualmente en Cataluña.

## Los trabajos de los prisioneros políticos

París.—Según noticias recibidas de Madrid, los rojos obligan a los prisioneros políticos evacuados a trabajar en la construcción de la nueva vía férrea que debe unir directamente Madrid con Valencia, vía Tarancón, para sustituir la línea conquistada por las tropas nacionales.

Los bolcheviques esperan que las escuadrillas de la España Nacional no bombardearán los trabajos de la nueva línea, sabiendo que toman parte forzada en ellos prisioneros nacionales.

Según otras noticias recibidas en París, la artillería Nacional ha bombardeado esta mañana las fortificaciones hispano-bolchevistas en Madrid.

## En el Brasil se disuelven las agrupaciones políticas

Río de Janeiro.—El presidente federal Getulio Vargas, ha firmado hoy la orden de disolución de todas las agrupaciones políticas. Incluso la integralista.

El ministro del Trabajo ha anunciado la reorganización de los sindicatos obreros, en un sentido corporativo.—Fabra.

## «El Sol» quiere aniquilar la quinta columna

Madrid.—«El Sol» insiste de nuevo en la necesidad de aniquilar a la quinta columna, porque ayuda al enemigo en sus planes. Dice que se ha de vivir alerta y vigilar a los enemigos que están dentro del campo de la política, afirmando que Madrid, que pasa por horas difíciles y trágicas, ha de que dar limpio de cuanto constituye la quinta columna, que es el arma poderosa del fascismo.

## Carta abierta

Burgos 4 de diciembre de 1937.  
Sr. D. Manuel de la Cuesta, Alcalde de Burgos.

Mi distinguido amigo,  
Con gran interés y complacencia, he leído la nota de esa Alcaldía publicada en la prensa, relacionada con la suscripción del Aguinaldo de Soldado, y creo un deber de ciudadanía y de patriotismo contribuir a que esa suscripción adquiera la mayor brillantez.

Particularmente, ya le consta a usted que no soy remiso para estas cosas. Tendré mucho gusto en poner en manos de usted una cantidad adecuada, aparte como es natural de los envíos a los frentes en los que operan mis hermanos e hijos.

Sin embargo, como comerciante me siento aludido en la invitación que usted hace para que la recaudación íntegra de cajón que se verifique el día 7, se destine a la referida suscripción del Aguinaldo. Me parece bien que el comercio acuda a la suscripción con el mayor esfuerzo, como han de hacerlo todos los buenos españoles. No comparto, sin embargo la idea expresada en términos generales de que las circunstancias sean de beneficios extraordinarios para el comercio. Como siempre hay excepciones. No le niego que en algunos casos se den estos beneficios, pero también hay otros muchos en los que se está padeciendo notoria crisis. Por eso la invitación que hace en términos generales no la juzgo prudente. Quizás en los cálculos de usted falle, por no poder alcanzar las aportaciones del comercio la cifra que usted anhela, pueda y deba suplir de otra manera.

Aparte las invitaciones que usted hace en su nota y a las que por cierto ya han acudido espléndidamente algunas entidades, hay que hacer a mi juicio otra invitación, y es a los propietarios rústicos y urbanos de cierta categoría, que continúan percibiendo sus rentas fijas sin quebrando alguno desde el comienzo del glorioso Movimiento Nacional. Algunos de ellos, han ido ya con gran entusiasmo a esta clase de suscripciones. Sin embargo se nota siempre la ausencia de otros que por su capacidad económica deberían haber dado ejemplo de patriotismo con su espiendidez.

Al dar publicidad a esta carta, no tiene otro objeto que el de conseguir un mayor éxito en la suscripción del Aguinaldo para nuestros soldaditos. Todo cuanto se haga en su obsequio es poco.

Aprovecha la ocasión para saludarle su buen amigo,

PABLO GIMENEZ.

## Nuestra razón ante el mundo

El mutuo reconocimiento del Gobierno del Manchukuo y del de la España nacional, es un hecho que encierra importancia grandísima, que no debe pasar desapercibida. Japón y el Manchukuo forman una barrera infranqueable contra el virus bolchevique en Oriente y el hecho de que ambos países hayan reconocido al Gobierno nacional español, es un reconocimiento explícito del esfuerzo que España ha puesto a contribución para salvar la civilización.

Es un hecho halagador el que se pone de manifiesto en el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo por esos dos países orientales. España ha dado al mundo una lección inolvidable de energía y de sentido práctico, de la vida, así como la norma segura para dar la batalla al comunismo. Es para felicitarse de que nuestra verdad se vaya abriendo camino pudiendo afirmarse que si en el terreno de las armas nuestra victoria es una realidad ineludible, en el diplomático lo es asimismo. Toda vez que las potencias de mayor relieve mundial están en su mayoría de vuelta y algunas como Alemania, Italia y Portugal, a nuestro lado desde un principio y el Japón, y otras, unidas en espíritu totalmente también a nuestra causa a la que con el reconocimiento oficial, le han puesto el sello de la legitimidad viniendo de esta suerte a reconocer de plano la justicia de un movimiento que la canalla internacional quiso embrollar, pretendiendo, aunque en vano, engañar al mundo con torpes sofismas.

Felizmente, ya nadie cree en agieros y todos los pueblos, excepción hecha de Francia (la oficial) de Rusia y de México totales, miran con simpatía a la España nacional, a la que acabarán, los que no lo hayan hecho aún, por reconocer, dando con ello fe de nuestro triunfo y de nuestra razón.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.»  
El Generalísimo, FRANCO.



PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
EL SEÑOR  
**D. LUIS RODRIGUEZ BERASATEGUI**  
CAPITAN DE ARTILLERIA  
que murió gloriosamente por Dios y por la Patria el 7 de Diciembre de 1936 en el frente de Belchite (Zaragoza)  
(Q. E. P. D.)  
Sus apenados padres, don Domiciano (del Comercio de esta plaza) y doña Juana, hermanos y demás familia  
Suplican a sus amistades lo encomienden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 7, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián (altar mayor) de ocho a doce; las de ocho y nueve en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres; la de las siete y Exposición en la Capilla de las Misioneras Franciscanas; las de ocho y ocho y media en el Convento de Santa Clara; el funeral en la Iglesia Parroquial de Castromonte (Valladolid) y la misa que se celebrará el día 12 del actual (domingo) a las diez en la Capilla del Cementerio de San José, serán aplicadas por el eterno descenso de su alma.

Burgos 6 de Diciembre de 1937.



EL SEÑOR  
**D. Liborio Bárcena López**  
falleció el día 5 de diciembre a los 69 años de edad, en Cobanera del Rudrón, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)  
Su desconsolada esposa doña Braulia Fernández y Fernández; sus apenados hijos don Lauro, don Mariano, don Eutiquio, don Pedro, don Basilio, don Alfredo, don Eliecer, doña Genoveva, doña Josefa, doña María Natividad y doña Paulina; hijos políticos don Nicolás Huidobro de la Fuente, alférez de Caballería; don Gregorio Montero González, don Lino Gómez de Domingo y doña María Granel Sañolara; hermanos, tíos y demás familia  
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al sepelio y funerales que por su eterno descanso se han de celebrar en esta parroquia, el primero hoy 6 a las tres de la tarde y los segundos mañana, por lo que les quedarán agradecidos.  
Cobanera 6 de diciembre de 1937.

## Gobierno Civil

### VISITAS

El señor Gobernador civil ha recibido las siguientes:

Sr. Fernández Cuesta, secretario general de F. E. T. E.

Don Gonzalo Gil Delgado, Sr. del Río.

Don Rafael Dorado, Sr. Diez Conde.

Sr. Valdecasas, consejero nacional, Sr. Médico de Arandilla.

Don Florentino Díaz Reig, Fiscal de la Vivienda.

### DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en este Gobierno civil:

D. Saturnino J. Santamaría, de Villanueva de Carazo, seis perdices.

Vecinos de la Nuez de Abajo, seis docenas de huevos.

Habiendo tenido conocimiento que en los establecimientos de Francisco Alzaga, con domicilio en la Venta de los Adobes y de Bonifacio Renuncio, de Villayuda, se venía desde hace tiempo practicando clandestinamente comercio inmorales e ilícito de corrupción de menores hechos comprobados y sorprendidos en fraganti por los agentes de mi autoridad en la madrugada del día 2 del actual, he decretado y ordenado la clausura inmediata de dichos establecimientos, así como también la imposición de la multa de 2.500 pesetas a cada uno, estando dispuesto a castigar con el mayor rigor de cuantos casos análogos tenga noticia y compruebe.

Burgos 4 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El gobernador, A. Almagro.

### RASGOS PATRIÓTICOS.

El Sindicato Católico de Obreros Tipógrafos y Similares de esta capital ha tenido la generosidad de hacer un donativo de seiscientos pesetas que se distribuyen en la siguiente forma:

200 id. para Asistencia a Frentes y Hospitales.

100 id. para Aguinaldo del Combate.

100 id. para Obra Católica de Asistencia al Herido.

Al hacer pública tan ejemplar conducta se hace resaltar que no es esta la primera aportación que hace este Sindicato ya que en otras ocasiones, con notorio desinterés y elevado espíritu patriótico ha hecho entrega de importantes sumas con destino a fines análogos.

Don Florentino Rafael Díaz, Reig, Fiscal-delegado de la Vivienda, ha hecho entrega en este Gobierno civil de la cantidad de MIL PESETAS para distribuir en la siguiente forma:

Aguinaldo del Combatiente, 500 pesetas.

Obra Católica de Asistencia al Herido, 200 pesetas.

Refugio Nacional, 150 pesetas.

Subsidio Pro Combatiente, 150 pesetas.

**SOBRE DESCARGA DE VAGONES.**

Cumpliendo órdenes del Excmo. Sr. Gobernador General del Estado en relación con la celeridad y diligencia que debe imprimirse a la descarga de vagones de mercancías con signadas a particulares, he de reiterar las instrucciones que hemos dictado sobre tan importante servicio que directamente afecta al abastecimiento de la población, hasta el punto que cuan-

quier demora en efectuar las descargas, repercute directamente en la normalidad del tráfico, que en las actuales circunstancias es intensísimo para poder atender a las múltiples obligaciones militares y civiles.

En su consecuencia, el plazo de veinticuatro horas fijado para hacer aquellas operaciones será improrrogable continuando los jefes de estación publicándolo diariamente en la Prensa local, Cámara de Comercio y Municipios las relaciones de los vagones puestos al descargo para el día siguiente, y comunicando de oficio a este Gobierno civil con toda urgencia los nombres y domicilios de los infractores a fin de aplicarles la sanción que corresponde, independientemente de los derechos de almacenaje y paralización de material pertinentes, sin que estos devengos puedan en ningún caso ser condonados.

Transcurrido el plazo de veinticuatro horas sin efectuar la descarga de mercancías las estaciones procederán por cuenta del consignatario a realizar dicha operación al objeto de dejar libre el material móvil, eximiendo a las Empresas ferroviarias de las averías que se puedan producir durante su custodia.

Al mismo tiempo, intereso a todos los consignatarios de expediciones de detalle que se transportan en vagones colectores, a que las reúnan con la máxima urgencia y sin pretexto al guo a fin de poder descomponer los muelles de las estaciones, contribuyendo con ello a la mayor suma de disponibilidades de material móvil.

Confiamos en la colaboración que han de seguir prestando los comerciantes, industriales y transportistas de todas clases a la consecución de los fines expuestos y no dar lugar a la imposición de sanciones y sobre todo para que no se suspenda por falta o estacionamiento de material, las facturaciones con destino a estaciones de esta provincia, que tan graves consecuencias produciría al abastecimiento de la población civil.

Burgos 3 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

## ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 5 de diciembre.

- Serie y número del vagón M.1.187, expedición 7.399, procedencia Pasajes, mercancía sal, consignatario Seda.
- I. 518, 7.398, ídem ídem ídem.
- Lz. 16, 5.962, Navalperal, vino, F. de la Viuda.
- R. 412, 1.398, Osuna, aceite, Núñez.
- G. 3.184, 1.397, ídem ídem ídem.
- 12.461, 2.529, Dionisio, carbón, B. Dueñas.
- T. 343, 5.123, Ponferrada, ídem El Volcán.
- M. 3.243, 1.538, Monzón, ladrillo, U. Industrial.
- R. 10.386, 31.759, Vélez-Málaga, Trigos, F. Moreno.
- L. 2.460, 1.909, San Juan Aznif Sulfuro, Seda.
- U. 467, 5.473, Torre, carbón, F. Ausín.
- H. 3.112, 1.396, Osuna, aceite, Núñez.
- N. 1.342, 13.047, Paradas, ídem Corceión.
- J. 9.922, 2.990, Berlanga, lana, O. Pascual.
- G. 3.976, 2.991, ídem ídem ídem.

**Piensa que lo que tú cuentas en secreto e uuo, este lo puede contar en la misma forma a mil, y que entre esos mil puede haber un enemigo**

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes:

### COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Orden otorgando la concesión a la Comunidad de Regantes de Fuentespina (Burgos) de un caudal de 120 litros de agua por segundo, derivados del arroyo La Nava, en término municipal de dicho Fuentespina, con destino al riego de 150 hectáreas enclavadas en el propio término municipal y propiedad de los socios de la Comunidad.

### SECRETARIA DE GUERRA

#### ASCENSOS.

Se concede el empleo de subteniente de la Legión al personal de la misma que se relaciona y que empieza con don Enrique Gil Delgado.

#### JUICIO CONTRADICTORIO.

Se instruye juicio contradictorio para otorgar la Cruz Laureada de San Fernando al sargento habilitado don Anfloquio González García, perteneciente a la 8.ª Compañía del segundo batallón de San Marcial número 22 por los méritos que se insertan.

### MAESTROS HERRADORES PRO-VISIONALES

Se nombra maestros herradores provisionales entre otros a los siguientes que pasan destinados al regimiento de Artillería ligera número 11.

Don Agripino Sanz del Pozo, del 11 regimiento de Artillería ligera.

Don Fidel Barredo Herranz, del 11 Don Clemente Aldunate Rutz, del ídem.

Don Gamal del Esteban Arranz, del regimiento de Infantería San Marcial número 22.

Don Clodualdo Martínez Benito, del ídem.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### Compras y Ventas

Se vende una parcela de terreno edificable, de quinientos metros cuadrados, sitio céntrico y urbanizado.

Informes: en General Moia 18. 2.ª izquierda de 12 a 1 y de 5-30 a 7 tarde.

Sebo fresco, a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Compramos garrañones en buen uso y botellas de litro de varios modelos.

Mariano del Barrio, Fábrica de Licores Alhóndiga.

**NERBI.** Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases, vinos, alcoholes, petróleo, aguarrás etc.

Existencias Precios Catálogos y demostraciones Ignacio Palacios, Almacén de Colonias y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

Se comprará finca rústica bastante extensión, mejor si es en su mayoría de monte bajo.

Dirigirse con detalles por escrito a la Administración de EL CASTELLANO, Burgos.

Bandejas o macizos para cañón U. S. A. buen uso ofrecer a Emilio Gutiérrez, en Herrera de Pisuegra.

Salvado hoja calidad especialísima a 7-50 sacos s/e. Salvadillo fino a 0'25 kilo «Casa Diez».

Se vende un carro de vares para dos ganados a medio uso.

Tratar con su dueño, Rafael Miguel, en Puente de la Reina.

Muchacho 14 a 16 años, para recados y oficina, se necesita.

Huerto del Rey, 17, (bajo) Buenas referencias.

Don Fabián Blanco Lozano, del Regimiento de Artillería número 6.

Don Florencio López Manjón, del Sexto Grupo Divisivo de Intendencia.

Don Gerardo Losada Borja, del regimiento de Infantería Zaragoza número 30.

### SECCION DEL AIRE.

Especialistas de Aviación. — Convocatoria. — Se anuncia un concurso para cubrir mil cien plazas de especialistas de tierra. El compromiso será por la duración de la campaña a cuya terminación serán licenciados.

A la convocatoria podrán optar todos los españoles comprendidos entre los veintidós y los cuarenta años de edad, que posean título de ingeniero, arquitecto, mecánico, radiotelegrafista, electricista, armero y chapistas.

## Ayuntamiento de Villaverde Peñahorada

El día 8 de diciembre del corriente año y hora de las tres de la tarde, se verificará en la Casa Consistorial de esta villa la subasta pública para arriendo de la Casa Faberna y Administración de los Arbitrios Municipales bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

En caso de no haber licitadores, se celebrará la segunda subasta el día 19 del mismo mes y hora.

Villaverde Peñahorada 27 de noviembre de 1937. El Año Triunfal.—El Alcalde, Valentiano Alonso.

### Equipos completos de Soldadura Eléctrica.

Electrodos Valvulas rectificadoras Rectificadoras industriales para carga de Baterías

## AUDION

Moneda 14 Burgos

## VIDA LOCAL

### SUSCRIPCION para el acorazado "España"

Suma anterior, 178.293,60 pesetas.

Personal Técnico Auxiliar Femenino de Carteros Urbanos y subalternos de Correos, de Burgos, 491,10.

Doña Amanda Pérez, viuda de Rodríguez, 1.

Maestro y niños de Prácticos de Burba, 8.

Don Antonio Renedo Rutz, 250.

Doña Emilia Barroso, viuda de Ibáñez, 100.

Alcalde de Ricaba o de la Sierra, 15.

El Séptimo Curso de Alféreces Provisionales, 1.755.

Segundo Curso de Sargentos, 1.820.

Don José Segarra Salvador, 5.

Total, 182.738,70 pesetas.

Continúa abierta a suscripción en la Secretaría del Gobierno civil de Burgos.

## Atención... Atención...

Se pone en conocimiento de todos los Españoles, y especialmente de vosotros los Burgaleses, que tenéis la obligación de entregar a la COMISION PROVINCIAL DE CHATARRA, todos los metales que tengais en vuestras casas, sin ningún valor, y que en estos momentos le son tan necesarios al Estado Nacional - Sindicalista, que encarna nuestro Generalísimo Franco.

Vosotros los labradores no dejéis de recoger todo la chatarra que tenéis en vuestras casas, o en las tierras. Es preciso que hagais el sacrificio de recogerla y entregarla al Jefe Local de Pelange Español, o al Sr. Alcalde de vuestra localidad.

**ANISADOS Y LICORES**

Aguardientes de orujo - Coñacs Vermouths - Vinos de Moscatel Jerez etc.

**CALIDADES SUPERIORES**

**Mariano del Barrio**

Fábrica de Licores - Alhóndiga

### Notas de Sociedad

#### ILLUSTRE VIAJERO

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable amigo el ilustre exministro don Antonio Goicoechea que ha marchado esta tarde a San Sebastián.

#### NECROLOGICAS.

Ayer falleció, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don María Alonso de Armiño y González y su entierro ha tenido lugar esta tarde.

A sus sobrinos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Victoriano Moredero Hernando, reite amo: a su familia nuestro sentimiento.

### Noticias varias

El Capitán de Artillería don Lino García García, el de Ala ardoras don Juan Linea Garau y el Teniente de Caballería don Joaquín Millán Pérez, se presentarán a la mayor brevedad en la sección de E. M. de esta Región Militar, para enterarse de un asunto que les interesa.

### Sección de Estadística

#### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos. — Francisco Sancho Esteban, Máximo Martínez Zapatero, Nelly Ibañez González, José de Cabo de la Torre.

Defunciones. — Isidro Porras Alvarez, de Villaspasa, 66 años, Santa Dorotea 15.

### CONSTRUCCIONES

#### Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

#### OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

## Los Artilleros a su Patrona Santa Bárbara, virgen y mártir

En la S. I. C. han celebrado los valientes artilleros del 11.º Ligero y del Parque de Artillería del Ejército del Norte la fiesta de su Patrona Santa Bárbara, Virgen y Mártir.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis fué recibido a la puerta del Santo Templo por las autoridades eclesiásticas, militar y civil y a las diez dio principio la Santa Misa oficiada por Su Excelencia, oficiando de Maestro de Ceremonias el Teniente Vicario de la Región, Dr. D. Felipe Martín.

El altar apareció adornado con gusto y la imagen de Santa Bárbara, destacaba en el centro del mismo, sumada con profusión.

Al pie de las gradas del Presbiterio dos grandes cañones y en las escaleras de aquél numerosas bombas y obuses.

Asistían en sillas preferentes los Excelentísimos Sres Generales Gif Yuste, López Pinto, Orgaz, Dávila, Cabanellas, y Gallego; el señor Roldán, Secretario del Gobierno Civil, en representación del Excmo. Sr. Gobernador; Alcalde don Manuel de la Cuesta, Delegado de Hacienda en cargo señor Tejada, y Coronel, jefes y Oficiales de todas las

### Las damas de Santa Bárbara

También en el mismo Santo Templo, a las once y media, se tributaron honores a la Santa, dedicados por las Señeras de Santa Bárbara, asistiendo en sillas preferentes el General señor López Pinto y los señores Faurie, Comandante Militar de la Plaza, Obregón y Gil Verdejo.

Asistió de Medio Pontifical el Excelentísimo y Rvdo. Sr. Dr. D. Brudencia Melo, Arzobispo de Valencia, que tenía de Presbítero asistente al M. Ilustre Sr. Maestrescuela y de Diáconos el Honor a los M. I. Sres. Abad y Garrión, y dirigieron las Sagradas Ceremonias el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa y don Manuel Ayala, Prefecto y Maestro de Ceremonias de la S. I. C.

Armas y Cuerpos de la Guarnición; entre aquellos don Miguel Rivas de Pina y don Pedro Obregón, de Artillería.

Las naves central y laterales, trascorrido y capillas, hallábanse llenas de las tropas del 11.º Ligero y del Parque de Artillería e invitados, hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito de uno a otro lado.

Durante la Santa Misa el Jefe de Negociado del Clero Castrense en la Secretaría de Guerra Dr. D. Fernando Ramírez Muñ, dirigió la palabra en frases de gran emoción, poniendo a la consideración de los fieles la vida de la heroína de la fé, Santa Bárbara, y presentándola como inspiradora del espíritu militar y artillero.

A la elevación las bandas de cornetas, tambores y de música del Regimiento de San Marcial ejecutaron el Himno Nacional.

Terminada la Misa se situaron las autoridades a la salida del Templo Catedral y se verificó el desfile de las fuerzas de Artillería, al mando del Capitán señor Canales, entre aclamaciones y vivas a España, a Santa Bárbara y al Caudillo.

### Ofició la Santa Misa don Silvino Liosa,

Capellán del Hospital Militar, asistido de don Félix Miguel y don Cirilo Marino.

El coro de artilleros, bajo la batuta del soldado del Cuerpo don Rafael Paudg, cantó la Misa «Te Deum Laudamus» de Perosi, con acompañamiento de orquesta y órgano, a cargo éste del Presbítero don Domingo Lázaro.

Por cierto que la misa fué cantada con gusto exquisito habiendo sido muy elogiada la actuación del coro.

Órgano y orquesta ejecutaron la elevación el Himno Nacional, con lo que terminaron las fiestas religiosas de la Patrona de Artillería.